

RESOLUCIÓN UPTP N° 173/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ELECTRÓNICO CORRESPONDIENTE AL LLAMADO DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/2025 – ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN - PARAGUAY (UPTP) – ID 465030.

Asunción, 12 de setiembre de 2025

VISTO: El Memorándum DGAF N° 83/2025, por el cual la Dirección General de Administración y Finanzas solicita la aprobación, vía resolución institucional, del Pliego de Bases y Condiciones del llamado de Menor Cuantía Nacional N° 02/2025 – "Adquisición de muebles y enseres para la UPTP – ID 465030".

CONSIDERANDO: Que, mediante el Memorándum DGAF/DA/DP N° 28/2025, de fecha 27 de mayo de 2025, el Departamento de Patrimonio, dependiente de la Dirección Administrativa de la Dirección General de Administración y Finanzas, remitió la solicitud de adquisición de bienes para la UPTP, acompañada de su respectiva justificación y del dictamen de especificaciones técnicas para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones.

Que, por Resolución UPTP N° 064/2025 de fecha 31 de marzo de 2025, se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) con planificación de la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay para el ejercicio 2025, y se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) conforme lo establece el Artículo 24 de la Resolución DNCP N° 230/2025.

Que, por Resolución UPTP N° 171/2025, de fecha 11 de setiembre de 2025, se amplía la resolución UPTP N° 064/2025 “Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Universidad Politécnica Taiwán - Paraguay (UPTP), correspondiente al ejercicio fiscal 2025”, conforme a lo establecido en el Anexo de la citada Resolución.

RESOLUCIÓN UPTP N° 173/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ELECTRÓNICO CORRESPONDIENTE AL LLAMADO DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/2025 – ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN - PARAGUAY (UPTP) – ID 465030.

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones se expide por el Dictamen DOC N° 06/2025, de fecha 17 de junio de 2025, en el cual detalla la metodología utilizada para la obtención de precios referenciales y da inicio a los trámites administrativos para proceder al llamado solicitado.

Que, por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 30/2025, afectado al PAC N° 465003, se da cumplimiento a los requerimientos legales para iniciar los procesos licitatorios establecidos en los términos en la Ley N° 7021/2022.

Que, por el Dictamen DAJ N° 38/2025, de fecha 23 de julio de 2025, se expide la Dirección de Asesoría Jurídica, en los siguientes términos: “(...) *Por todo lo expuesto, esta Asesoría Jurídica es del criterio de que el Rector de la Universidad Politécnica Taiwán-Paraguay, o quien este delegue, tiene la atribución para aprobar, mediante resolución, el Pliego de Bases y Condiciones de la licitación por Menor Cuantía Nacional N° 02/2025 “ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA UPTP” - ID 465030 y autorizar el inicio del llamado, siendo responsabilidad de la Dirección Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, la elaboración de los pliegos de bases y condiciones y el cumplimiento de los requisitos legales para cada procedimiento, conforme lo dispone la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y sus reglamentaciones*”.

Que, el artículo 45 de la Ley N° 7021/2022 de “Suministros y Contrataciones Públicas”, establece “...*la Máxima Autoridad Institucional de la convocante o a quien delegue, deberá aprobar mediante resolución la convocatoria y el pliego de bases y condiciones de los procedimientos de contratación, los cuales deberán ponerse a disposición de los interesados a*

RESOLUCIÓN UPTP N° 173/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ELECTRÓNICO CORRESPONDIENTE AL LLAMADO DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/2025 – ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN - PARAGUAY (UPTP) – ID 465030.

través del Sistema de las Contrataciones Públicas (SICP), a partir de la fecha de publicación de la convocatoria...”.

Que, conforme Resolución UPTP N° 167/2025, en ausencia del Rector Jorge Daniel Duarte Rolón ha sido designado como Encargado de Despacho del Rectorado el Ing. Amilcar Guillen Miltos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones y de conformidad a las consideraciones y disposiciones legales precitadas,

EL ENCARGADO DE DESPACHO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN - PARAGUAY,

RESUELVE

Artículo 1°.- Aprobar el el Pliego de Bases y Condiciones del llamado de Menor Cuantía Nacional N° 02/2025 – Adquisición de muebles y enseres para la Universidad Politécnica Taiwán - Paraguay (UPTP) – ID 465030”.

Artículo 2°.- Autorizar el inicio del llamado de Menor Cuantía Nacional N° 03/2025 “Adquisición de muebles y enseres para la Universidad Politécnica Taiwán - Paraguay (UPTP) – ID 465030”.

Artículo 3°.- Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones de la Universidad Politécnica Taiwán – Paraguay la comunicación del inicio del proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 4°.- Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, fije la fecha y hora de consulta y de recepción y apertura de sobres de oferta, de conformidad a los plazos establecidos por la Resolución DNCP N°230/2025.

RESOLUCIÓN UPTP N° 173/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ELECTRÓNICO CORRESPONDIENTE AL LLAMADO DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/2025 – ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN - PARAGUAY (UPTP) – ID 465030.

Artículo 5°.- Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones de la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay a contestar las consultas que fueran planteadas y emitir aclaraciones.

Artículo 6°.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Abg. CINTHYA NOEMÍ RUIZ
Secretaria General

Ing. AMILCAR GUILLÉN MILTOS
Encargado de despacho del Rectorado